

BOLETÍN Nº 60 - 28 de marzo de 2019

INFORMACIÓN PÚBLICA. Proyecto de trazado de conversión de la carretera N-121 A en vía 211 entre pk 40+900-52+430.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 35 del Reglamento de desarrollo de la Ley Foral 4/2005, de 22 de marzo, de intervención para la protección ambiental, quedará expuesto al público en las oficinas del Departamento de Desarrollo Rural, Medio Ambiente y Administración Local (Calle González Tablas, 9 de Pamplona), y del Departamento de Desarrollo Económico (Avenida San Ignacio, 3), en horas de atención al público, por espacio de treinta días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de Navarra, el expediente que se indica a continuación, a fin de que cualquier interesado por la actividad pueda consultarlo y, en su caso, formular en dicho plazo las alegaciones, sugerencias u observaciones que estime convenientes.

Acto que se comunica: Autorización de Afecciones Ambientales.

Actividad: Proyecto de trazado de conversión de la carretera N-121 A en vía 211 entre pk 40+900-52+430.

Promotor: Servicio de estudios y proyectos (Departamento de Fomento).

Municipio: Baztan, Bertizarana, Doneztebe/Santesteban y Sunbilla.

Pamplona, 12 de marzo de 2019.–La Jefa de Sección de Impacto Ambiental y Paisaje, Amaia Casado Pérez.

Código del anuncio: F1903702